

INFORME DEL COMISARIO

La libertad, marzo 07 de 2019

Señores Junta General de Accionistas

MASSOLUTION

Ciudad. -

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, cumpla mi deber de presentar mi informe para el ejercicio Económico contado al 31 de diciembre de 2017, de la compañía MASSOLUTION S.A. con RUC 0993044490001.

El manejo de la compañía MASSOLUTION S.A. durante el ejercicio económico 2018, se ha desarrollado de la siguiente manera:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de las funciones del comisario.
3. El libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el de Accionistas y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además, la conservación de los bienes en la compañía es adecuado.
4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.
5. Los procedimientos de control interno de la compañía los considero adecuados y aceptables.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
7. Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin otro particular.

Atentamente.

Ing. Juan Gómez Villao